

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

56.712/06. **Resolución del Juzgado Marítimo Permanente n.º 9 de Baleares, relativa a la asistencia marítima prestada por la zodiac neumática «El Buceo» a la embarcación de recreo nombrada «Spie II».**

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 21 de septiembre de 2006, por la zodiac semirrígida «El Buceo», a la embarcación de recreo nombrada «Spie II», de bandera alemana.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 26 de septiembre de 2006.—El Teniente Coronel Auditor Juez Marítimo Permanente, Luis López Alcázar.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

56.523/06. **Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Málaga sobre inicio de expedientes de investigación 260-261-262-263-264/2006, sobre la propiedad de fincas rústicas sitas en El Borge (Málaga).**

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha ordenado, con fecha 6 de septiembre de 2006, incoar expedientes de investigación para determinar la propiedad presuntamente patrimonial de las siguientes fincas rústicas, sitas en término municipal de El Borge (Málaga):

Paraje «Herrerros», con superficie de 1,9591 hectáreas, identificada en el catastro como Parcela número 348 del Polígono 5.

Paraje «Tortela», con una superficie de 1,5305 hectáreas, identificada en el catastro como Parcela 62 del Polígono 7.

Paraje «Charata», con una superficie de 1,3123 hectáreas, identificada en el catastro como Parcela 45 del Polígono 4.

Paraje «Esportillas», con una superficie de 1,2748 hectáreas, identificada en el catastro como Parcela 1 del Polígono 10.

Paraje «Esportillas», con una superficie de 1,2392 hectáreas identificada en el catastro como Parcela 2 del Polígono 10.

Quienes se consideren afectados por la presente investigación, pueden alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en Málaga, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta publicación, con aportación o señalamiento de los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Málaga, 25 de septiembre de 2006.—El Delegado de Economía y Hacienda, Santiago Quintana de Blas.

56.635/06. **Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente por sucesión «mortis-causa» de la Administración de Loterías número 2 de Alcira (Valencia).**

Al amparo de lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 1082/1985 de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por sucesión mortis-causa de la Administración de Loterías 46.017.0002 de Alcira (Valencia), solicitado por Doña María Rosa Antich Rosell.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53, Código Postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de septiembre de 2006.—El Director General, P.D., el Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

56.706/06. **Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control, de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica el trámite de audiencia en el expediente SA/345/P07 «Diraez, Sociedad Limitada». (D2006/37) de decaimiento de derechos perteneciente a incentivos regionales.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Subdirección General de Inspección y Control notifica al interesado que a continuación se cita, titular de un expediente de beneficios de incentivos regionales, la comunicación que ha resultado infructuosa en el domicilio que figura en el correspondiente expediente.

Titular: «Diraez, Sociedad Limitada».

Número de expediente: SA/345/P07.

Fecha resolución individual: 12 de agosto de 2003.

Condiciones incumplidas: condición particular 2.4 (disponibilidad de un nivel de autofinanciación) y 2.5 (realización de, al menos, el 25% de la inversión aprobada).

En consecuencia, de comprobarse la veracidad de este incumplimiento, dará lugar a que se declare al beneficiario decaído en sus derechos, con la consiguiente pérdida de la subvención y archivo del expediente.

Se comunica a la empresa que, en aplicación de lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, se pone de manifiesto el expediente en este Centro Directivo, sito en Madrid, calle María de Molina, 50, planta 2.ª, previa petición de hora a los teléfonos 915450804 ó 915450835, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, y se le concede un plazo de quince días, para que presente las alegaciones, documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho, antes de redactar la propuesta de resolución.

Madrid, 27 de septiembre de 2006.—El Subdirector General Adjunto, Luis Miguel Alfonso Barco.

56.717/06. **Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda sobre un expediente de investigación de varias fincas sitas en El Bruc.**

Con fecha 14 de julio de 2006 la Dirección General del Patrimonio del Estado ha ordenado se tramite expediente de investigación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y Reglamento del Patrimonio de las Administraciones Públicas, de las fincas cuya titularidad y propiedad no constan, que se describen a continuación:

Inmueble, sito en calle Hostal, 1, en la Urbanización Montserrat Park, del término municipal de El Bruc. Referencia catastral: UTM 5066003.

Inmueble, sito en calle Hostal, 4, en la Urbanización Montserrat Park, del término municipal de El Bruc. Referencia catastral: UTM 5066004.

Inmueble, sito en calle Hostal, 33, en la Urbanización Montserrat Park, del término municipal de El Bruc. Referencia catastral: UTM 5066005.

Inmueble, sito en calle Hostal, 32, en la Urbanización Montserrat Park, del término municipal de El Bruc. Referencia catastral: UTM 5066006.

Inmueble, sito en calle Hostal, 31, en la Urbanización Montserrat Park, del término municipal de El Bruc. Referencia catastral: UTM 5066007.

Inmueble, sito en calle Hostal, 12, en la Urbanización Montserrat Park, del término municipal de El Bruc. Referencia catastral: UTM 5066001.

Inmueble, sito en calle del Pou, 3, en la Urbanización Montserrat Park, del término municipal de El Bruc. Referencia catastral: UTM 5065202.

Inmueble, sito en calle del Pou, 4, en la Urbanización Montserrat Park, del término municipal de El Bruc. Referencia catastral: UTM 5065203.

Inmueble, sito en calle del Pou, 11, en la Urbanización Montserrat Park, del término municipal de El Bruc. Referencia catastral: UTM 5065210.

Inmueble, sito en calle del Pou, 9, en la Urbanización Montserrat Park, del término municipal de El Bruc. Referencia catastral: UTM 5065211.

Inmueble, sito en calle Hostal, 2, en la Urbanización Montserrat Park, del término municipal de El Bruc. Referencia catastral: UTM 5065201.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente y se comunica que los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia en que aparece inserto el presente anuncio se